



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

11 NOV 2010

VISTO:

El resultado de las promociones por las que finalizan la carrera los alumnos de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer anualmente, con anterioridad, las fechas en que se efectuaran las Colaciones de Grado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar los días 14 de Junio y 16 de Noviembre del año 2011, como fechas para las colaciones de Grado de la Escuela de Enfermería.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

m.h.f./

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma manuscrita]

Prof. Dr. CARLOS L. IRICO
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro.:

3744

[Firma manuscrita]
LIC. MARGARITA VIELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE ENFERMERIA - U.N.C.

